



viernes, 29 de noviembre de 2019

## Coyuntura Económica

El Grupo Puerto de Cartagena amplió su portafolio de servicios logísticos – portuarios y de valor agregado, además de contar 750 puertos en 140 países, los 23.000 m2 de bodegas en el Puerto de Cartagena serán prácticamente duplicados con la entrada en funcionamiento de un segundo Centro de Distribución Logístico Internacional (CDLI), que con sus 22.000 m2 y 1.000 m2 de oficinas, fortalecerá y consolidará la infraestructura portuaria que ofrece la terminal de Contecar.

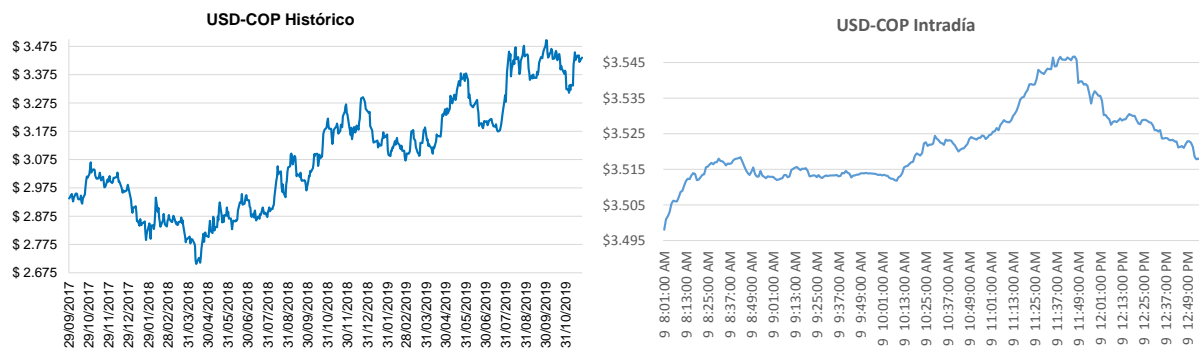
Mercados Bursátiles		
COLCAP	1.597,98	-0,35
Col20	9.846,80	1,72
INDU	28.051,41	-0,40
SPX	3.140,98	-0,40
IBOV	107.973,90	-0,29
MEXBOL	42.792,48	-0,71
IGBVL	20.072,81	0,09
IPSA	4.513,37	-0,12

Indicadores Económicos			
Inflación Doce Meses	3,86%	DTF (EA)	4,51
Inflación Octubre 2019	0,16%	IBR	4,109
Meta de Inflación	[2.0% - 4.0%]		
T. de Intervención	4,25%		
Petróleo BRENT	62,43	-2,255	
Petróleo WTI	55,42	-4,629	

Monedas	
TRM	3.502,92 0,00
Dólar SET FX	3.516,50 5,39
EUR	270,3430
EURO	3.876,00 8,00
Libra Esterlina	4.548,28 12,13

En la jornada de hoy el dólar presentó una tendencia a la baja con respecto al cierre anterior, alcanzando un valor de referencia de \$ 3.517. Las operaciones intra-day a su vez presentaron un valor promedio de \$3.522,57.

Por otro lado, se realizaron 2.061 operaciones en las que se negociaron USD \$1.348,45 millones. Finalmente, las operaciones next day registraron una tasa de cambio de \$3.512, donde se negociaron \$ 218,97 millones en 72 operaciones.



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes periódicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.



viernes, 29 de noviembre de 2019

Emisiones Vigentes*										
Titulo		Valor Nominal <sup>1</sup>	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 29-nov		Tasa 28-nov		Var. Pb
10-dic-19	TCO364101219	4.249.999	0,00	99,87	0,03	4,163	VAL	4,158	VAL	0,5
11-mar-20	TCO364110320	4.550.000	0,00	98,78	0,28	4,423	VAL	4,480	VAL	-5,7
10-jun-20	TCO364100620	4.536.000	0,00	97,61	0,53	4,626	VAL	4,684	VAL	-5,8
09-sep-20	TCO364090920	3.850.000	0,00	96,38	0,78	4,831	VAL	4,849	VAL	-1,8
24-jul-20	TFIT15240720	10.610.763	11,00	104,24	0,65	4,141	SEN	4,154	SENY	-1,3
04-may-22	TFIT10040522	33.484.936	7,00	103,99	2,24	5,191	SEN	5,204	SEN	-1,3
24-jul-24	TFIT16240724	26.889.987	10,00	117,90	3,89	5,515	SEN	5,540	SEN	-2,5
26-nov-25	TFIT08261125	19.545.568	6,25	102,06	5,19	5,833	SEN	5,860	SEN	-2,7
26-ago-26	TFIT15260826	28.778.994	7,50	108,39	5,49	5,945	SEN	6,000	SEN	-5,5
28-abr-28	TFIT16280428	30.127.073	6,00	98,36	6,60	6,250	SEN	6,260	SEN	-1,0
18-sep-30	TFIT16180930	17.586.454	7,75	109,21	7,74	6,530	SEN	6,540	SEN	-1,0
30-jun-32	TFIT16300632	18.446.225	7,00	103,06	8,59	6,628	SEN	6,640	SEN	-1,2
18-oct-34	TFIT16181034	9.107.935	7,25	100,28	9,75	6,700	SEN	6,734	SEN	-3,4
<b>Total Tasa Fija en Pesos</b>		<b>211.763.933</b>							<b>Promedio</b>	<b>-2,5</b>

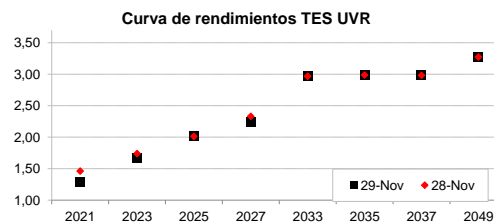
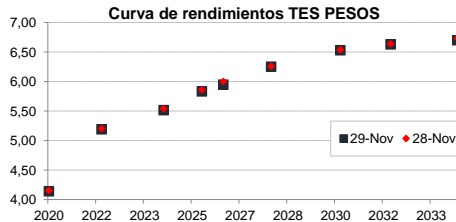
Emisiones Vigentes*										
Titulo		Valor Nominal <sup>1</sup>	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 29-nov		Tasa 28-nov		Var. Pb
10-mar-21	TUVT10100321	15.764.955	3,50	102,78	1,24	1,290	SEN	1,461	SEN	-17,1
23-feb-23	TUVT17230223	28.154.945	4,75	109,62	2,99	1,670	SEN	1,740	SEN	-7,0
07-may-25	TUVT11070525	10.611.857	3,50	107,59	4,97	2,011	SENY	2,011	SENY	0,0
17-mar-27	TUVT11170327	16.941.456	3,30	107,05	6,49	2,240	SEN	2,330	SEN	-9,0
25-mar-33	TUVT20250333	10.249.592	3,00	100,35	10,96	2,967	SENY	2,967	SENY	0,0
04-abr-35	TUVT20040435	15.292.280	4,75	121,43	11,37	2,987	SENY	2,987	SENY	0,0
25-feb-37	TUVT18250237	5.390.674	3,75	110,24	12,90	2,981	SENY	2,981	SENY	0,0
16-jun-49	TUVT32160649	3.152.989	3,75	108,85	18,56	3,277	VAL	3,272	VAL	0,5
<b>Total Tasa Fija UVR</b>		<b>105.558.750</b>							<b>Promedio</b>	<b>-4,1</b>

\*Saldo emisiones vigentes con corte al 22-noviembre-2019

<sup>1</sup>Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA

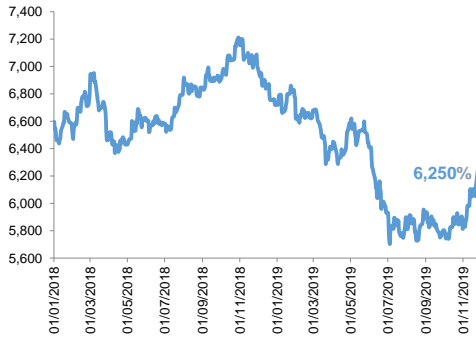
En el día de hoy los TES COP se valorizaron en promedio 2,21 pbs, en donde la parte media de la curva contribuyó con una valorización promedio de 3,07 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 11,03 pbs. El volumen de negociación en el SEN fue de \$6.257,51 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva en pesos representaron 11,31%, 60,41% y 4,31% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 30,34% del monto transado.



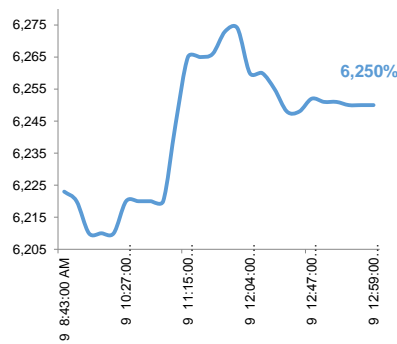
**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

viernes, 29 de noviembre de 2019

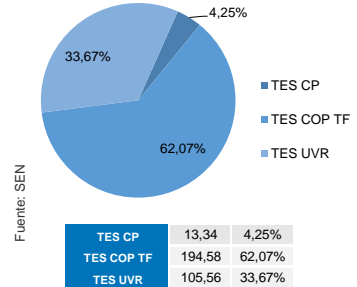
**TES 28-Abril-28 Histórico**



**TES 28-Abril-28 Intradía**



**Distribución deuda por Tipo de Título**

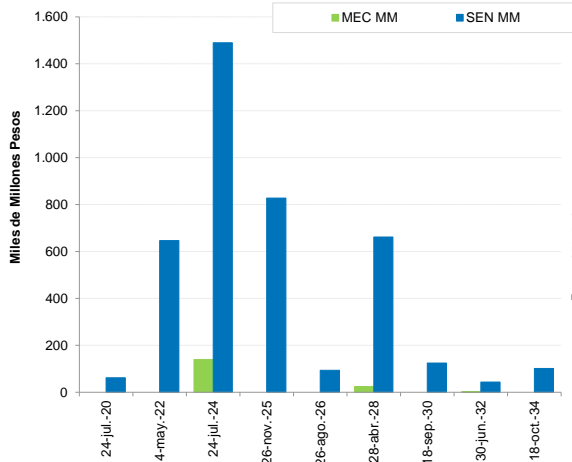


Fuente: SEN

\*Cifras en billones de pesos

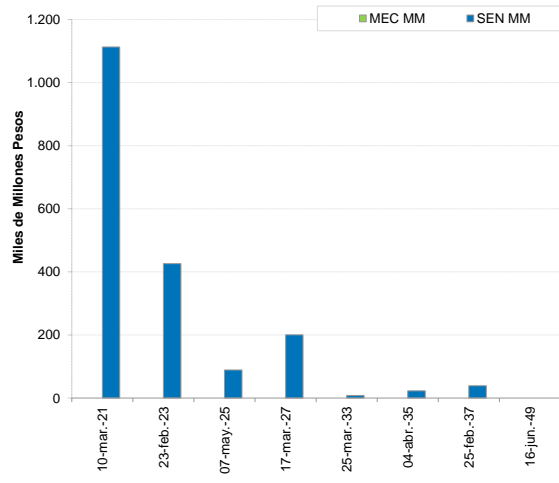
\*Volumen MEC un día de rezago

**Volumen Transado TES PESOS**

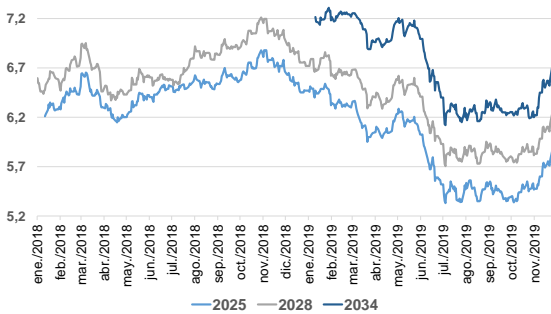


Fuente: SEN, BVC

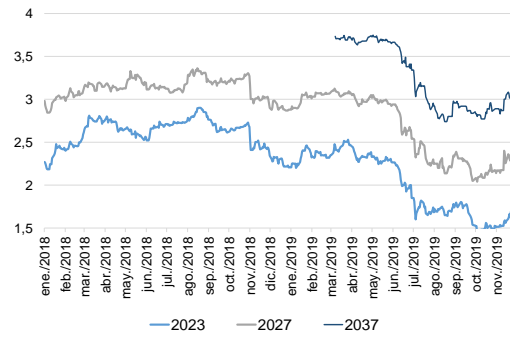
**Volumen Transado TES UVR**



**TES COP On The Run**



**TES UVR On The Run**



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.